



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00320591-UNC-VDE#FP

VISTO

La propuesta de realización del *Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual* en el marco del proyecto de investigación “*Instrucción, reserva cognitiva y ambientes enriquecidos de estímulos en adultos mayores. Estudio de su asociación y efectos sobre el estado cognitivo*”; bajo mi dirección” aprobado por Resolución SeCyT N° 233/2020; y

CONSIDERANDO

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC;

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica, en el marco de la Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541, propone que la realización de los eventos científicos organizados por dicha Secretaría se realicen bajo la modalidad virtual;

Que en el expediente de referencia se consigna que el Prof. Dr. Carlos Daniel Mías tendrá a su cargo la responsabilidad académica de los Seminarios, los/as docentes investigadores/as que tendrán a su cargo la responsabilidad administrativa, como así también los investigadores que conformarán el comité organizador, y los docentes invitados;

Que en la propuesta de referencia se indica que los Seminarios del Programa son independientes entre sí y deberán ser certificados de esa manera;

Que los/as investigadores/as invitados poseen los méritos requeridos para desempeñarse en la tarea encomendada;

Que el evento se propone como un evento destinado especialmente a docentes investigadores/as,

estudiantes e investigadores/as en formación, como así también interesados/as en la temática en general;

Que el “*Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para investigadores/as y pasantes de la Facultad de Psicología-UNC-Virtual-*” resulta un evento de interés y relevancia científico- académica para esta Facultad, y será de carácter gratuito para asistentes;

Que la propuesta cumple con los criterios de la reglamentación de "Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos", Resolución Decanal N° 583/2013 y se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer la realización del *Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual* dictados del 7 de mayo al 15 de octubre de 2020, de carácter gratuitos.

Artículo 2°: Reconocer la participación del **Dr. Carlos Daniel Mias** como **Responsable Académico** del *Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual-*.

Artículo 3°: Reconocer la participación de la **Lic. Marisa Bastida** y la **Lic. María Laura Del Boca** como miembros del **Comité Organizador** del *Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual-*.

Artículo 4°: Reconocer la participación de la **Lic. María Laura Del Boca** como **Responsable Administrativa** del *Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual-*.

Artículo 5°: Reconocer la realización del **Seminario 1: “Evaluación Neuropsicológica I”** del “*Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual-*” dictado el 07 de mayo de 2020.

Artículo 6°: Reconocer la participación de la **Mgter. Andrea Querejeta** como **Docente a cargo** del dictado del Seminario 1: “*Evaluación Neuropsicológica I*” del “*Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual-*” dictado el 07 de mayo de 2020.

Artículo 7°: Reconocer la realización del **Seminario 2: “Evaluación Neuropsicológica II”** del “*Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual-*” dictado el 21 de mayo de 2020.

Artículo 8°: Reconocer la participación de la **Lic. Marisa Bastida** y el **Lic. Pablo Antonio Murillo** como **Docentes a cargo** del dictado del Seminario 2: “*Evaluación Neuropsicológica II*” del “*Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual-*” dictado el 21 de mayo de 2020.

Artículo 9°: Reconocer la realización del **Seminario 3: “Metodología y estadística aplicada en Neuropsicología I”** del “*Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual-*” dictado el 04 de junio de 2020.

Artículo 10°: Reconocer la participación del **Dr. Carlos Daniel Mias** como **Docente a cargo** del dictado del Seminario 3: “Metodología y estadística aplicada en Neuropsicología I” del “Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual- dictado el 04 de junio de 2020.

Artículo 11°: Reconocer la realización del **Seminario 4: “Metodología y estadística aplicada en Neuropsicología II”** del “Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual- dictado el 18 de junio de 2020.

Artículo 12°: Reconocer la participación del **Dr. Carlos Daniel Mias** como **Docente a cargo** del dictado del Seminario 4: “Metodología y estadística aplicada en Neuropsicología II” del “Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual- dictado el 18 de junio de 2020.

Artículo 13°: Reconocer la realización del **Seminario 5: “Metodología y estadística aplicada en Neuropsicología III”** del “Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual- dictado el 02 de julio de 2020.

Artículo 14°: Reconocer la participación del **Dr. Carlos Daniel Mias** como **Docente a cargo** del dictado del Seminario 5: “Metodología y estadística aplicada en Neuropsicología III” del “Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual- dictado el 02 de julio de 2020.

Artículo 15°: Reconocer la realización del **Seminario 6: “Semiología Psicológica”** del “Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual- dictado el 20 de agosto de 2020.

Artículo 16°: Reconocer la participación de la **Lic. Ma. Laura Del Boca** como **Docente a cargo** del dictado del Seminario 6: “Semiología Psicológica” del “Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual- dictado el 20 de agosto de 2020.

Artículo 17°: Reconocer la realización del **Seminario 7: “Rehabilitación Neuropsicológica en pacientes internados”** del “Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual- dictado el 15 de octubre de 2020.

Artículo 18°: Reconocer la participación del **Dr. Santiago Redondo** y del **Lic. Pablo Antonio Murillo** como **Docentes a cargo** del dictado del Seminario 7: “Rehabilitación Neuropsicológica en pacientes internados” del “Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología-UNC- Virtual- dictado el 15 de octubre de 2020.

Artículo 19°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

